

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

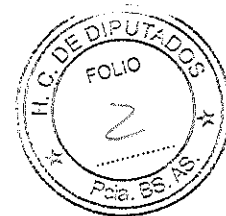
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al "*Día mundial del turismo*", a conmemorarse el día 27 de Septiembre, estipulado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

OPN NESTOR ADRIÁN RESICCO
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Reconociendo la importancia del turismo internacional en promover una mejor comprensión entre los pueblos del mundo, concienciar sobre la riqueza del patrimonio de las diversas civilizaciones y apreciar los valores inherentes de las diversas culturas, contribuyendo así al fortalecimiento de la paz en el mundo, la Asamblea General proclamó ya en 2017 el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo.

Esta celebración nos brinda una oportunidad única para reafirmar nuestro compromiso con la sostenibilidad y avanzar asegurando los efectos positivos del turismo bien gestionado, orientado al crecimiento inclusivo y equitativo, el desarrollo sostenible y la paz.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.



OPN NESTOR ADRIÁN RESTUCC
Diputado
Bloque Unidos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3507 / 20 - 21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As